Asunción, Junio 4 de 1898.

Habiendo abandonado su puesto el Comisario de Capiibary D. Felix Moreno -

El Presidente de la República

Decreta:

Art. 1º Nómbrase Comisario del citado punto al Señor Felix Robin Crocha.

Art. 2º Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial -

Egusquiza

Rufino Maíz